

99719

OK

RECIBIDO

GUAYAQUIL, 4 de Febrero DEL 2.000

RECIBIDO

44873

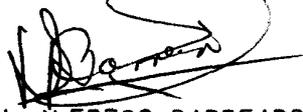
SEÑOR  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

PARA LOS EFECTOS CONTEMPLADOS EN LA LEY, ME PERMITO PONER A SU CONOCIMIENTO QUE, EN ESTA FECHA, SE HA PROCEDIDO A INSCRIBIR EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LA COMPAÑIA GAMALTI S. A., LAS CESIONES O TRANSFERENCIAS QUE, EN ESTE MISMO DIA, SE HAN REALIZADO DE LA MANERA QUE SIGUE:

- 1) EL ABOGADO MARTI RUPERTO ALEJANDRO REYES, HA TRANSFERIDO A DANIEL ALFREDO BARREIRO RAMIREZ 10.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, POR VALOR NOMINAL DE S/. 1.000,00 CADA UNA, CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO PROVISIONAL No. 002, QUE SE ENCUENTRAN PAGADAS EN UN VEINTICINCO POR CIENTO; Y,
- 2). EL ABOGADO CLAY SILVIO CAIZA ARMENDARIZ, HA TRANSFERIDO A SARA MARIA ROMERO SABANDO 10.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, POR VALOR NOMINAL DE S/. 1.000,00 CADA UNA, CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO PROVISIONAL No. 001, QUE SE ENCUENTRAN PAGADAS EN UN VEINTICINCO POR CIENTO.

DE Ud. ATENTAMENTE,



DANIEL ALFREDO BARREIRO R.  
GERENTE GENERAL  
GAMALTI S.A.

NUMEROS DE CEDULAS:

- 1) MARTI RUPERTO ALEJANDRO REYES- 0900166117
- 2) CLAY SILVIO CAIZA ARMENDARIZ - 0906702931
- 3) DANIEL ALFREDO BARREIRO RAMIREZ-0903953495
- 4) SARA MARIA ROMERO SABANDO - 0905587605